

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL CURSO 2015-2016

La Universidad de León se complace en informar de la próxima convocatoria de ayudas para subvencionar, íntegramente, la matrícula de una selección de másteres de las Universidades de Castilla y León para el curso 2015-2016.

¿Qué son?

Estas ayudas proceden del Fondo Social Europeo y van destinadas a la lucha contra el paro juvenil, que España supera el 25%. Por desgracia, hay demasiados jóvenes bien preparados, con titulación universitaria, que deberían completar su formación académica y aquí se puede presentar una oportunidad.

Todos estos fondos se tramitan a través del Sistema de Garantía Juvenil, por lo que para solicitar las becas tienes que estar inscrito en él.

¿Qué requisitos tienen?

Para solicitar una de estas becas tienes que cumplir las siguientes condiciones:

1. Ser español, ciudadano de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza.
También podrán solicitarlo extranjeros titulares de una residencia que les habilite para trabajar.
2. Estar empadronado en España.
3. Tener **más de 16 años y menos de 25** (en caso de discapacidad de un grado del 33% o más, menos de 30 años).
4. No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la solicitud.
5. No haber recibido acciones educativas, de más de 40 horas mensuales, en los 90 días anteriores a la solicitud.
6. No haber recibido acciones formativas, de más de 40 horas mensuales, en los 30 días anteriores a la solicitud.
7. Declarar expresamente el interés por participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

¿Cuándo y cómo pedir las?

El plazo de la solicitud es **del 18 de Mayo al 5 de junio de 2015** y se debe cumplimentar el formulario a través de uno de estos dos enlaces.

<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

<http://www.educa.jcyl.es/universidad>

La **documentación** que se debe aportar es sencillamente una copia del DNI o NIE y el certificado académico de los estudios que den acceso al máster, con la nota media (ya que éste será el criterio de acceso utilizado).

Los alumnos interesados deberán, además, pre-inscribirse en el máster elegido a través de:

<https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-que-desean-acceder/solicitudes-iniciar-estudios/master>

Una vez publicada en el BOCYL la resolución de concesión de las becas, los estudiantes seleccionados deberán matricularse, a tiempo completo y de 60 créditos (o un mínimo de 30 créditos en caso de discapacidad igual o superior al 65%), en uno de los másteres seleccionados antes del 31 de julio de 2015. Recibirán el **importe íntegro de la matrícula** y tendrán 5 días para abonarlo en la Universidad.

¿Qué másteres ofrece la ULE?

Los másteres de la Universidad de León seleccionados para esta convocatoria son:

- [Máster Universitario en Asesoría Jurídica de la Empresa](#)
- [Máster Universitario en Energías Renovables](#)
- [Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida](#)
- [Máster Universitario en Incendios Forestales, Ciencia y Gestión Integral](#)
- [Máster Universitario en Actividad física: Creación, Recreación y Bienestar](#)
- [Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud](#)
- [Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera](#)

Tengo dudas...

Si quieres saber más acerca de la convocatoria, o tienes alguna pregunta, envía un email a info.uleonline@unileon.es, o llama al 987 29 35 67 en horario de 09:00 h – 14:00 h.

Otros documentos relacionados con la convocatoria:

-  [Bases reguladoras BOCYL 06/03/2015 \(1.25 MB\)](#)
-  [Selección de másteres BOCYL 10/03/2015 \(718.31 KB\)](#)
-  [Convocatoria BOCYL 30/04/2015 \(1.35 MB\)](#)



Fondo Social Europeo